

GUIA DE AUTOEVALUACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE ARQUITECTURA

Para cada uno de los siguientes criterios enunciados por dimensión mencionar:

- Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del componente
 - Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente
-

DIMENSION 1: CONTEXTO INSTITUCIONAL

La FAU ha desarrollado un sistema institucionalizado de evaluación permanente que permite diseñar y comunicar objetivos compartidos que le dan sentido de unidad, de dirección y de propósito a las actividades críticas de la Facultad, con suficiente equilibrio relativo en las áreas de docencia, investigación y extensión, acorde con las posibilidades técnicas y económicas de cada momento evolutivo. Dentro del planeamiento institucional, la autoevaluación y la evaluación continua son dos herramientas que se relacionan directamente. La evaluación continua nutre con sus resultados el proceso de autoevaluación y ello permite verificar el cumplimiento de los fines de la institución y renovar y adecuar sus propósitos y líneas de acción a la misión de la institución.

El Honorable Consejo Directivo representa la instancia decisonal de mayor jerarquía en el ámbito de la FAU (en la UNT es la Asamblea Universitaria y le sigue el Honorable Consejo Superior). Está integrado por representantes de la comunidad elegidos democráticamente. Los docentes están representados por Docentes Titulares (2); Asociados y Adjuntos (2); Docentes Auxiliares (2); el personal de administración (no docente) y los graduados tienen 1 representante respectivamente y los Estudiantes 3. Los consejeros actúan a través de las Comisiones de Enseñanza, Investigación y Disciplina, de Interpretación y Reglamento y de Hacienda; éstas se reúnen una vez por semana y sus dictámenes son tratados cada 15 días en sesiones ordinarias o extraordinarias, según el caso. Entre sus funciones está el *“aprobar proyectos de Planes de Estudio y elevarlos al Honorable Consejo Superior para su aprobación definitiva; conceder equivalencias y dictar normas complementarias para el ingreso de alumnos”*, todo lo cual contribuye a la evaluación permanente de la carrera.

Por otra parte, la carrera está organizada por “Áreas de Conocimiento” como unidades epistemológicas que configuran los distintos sectores del saber de la carrera de grado. Ellas representan una instancia de reflexión permanente sobre la marcha del Plan y del proceso de enseñanza y aprendizaje en su conjunto, pues allí confluyen conocimientos, habilidades y destrezas con distintos niveles de complejidad, articulando el conjunto de manera transversal y diacrónica. Las Áreas que organizan el sistema académico son: *Comunicación y Forma, Proyecto y Planeamiento, Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión e Historia y Teoría*. El sistema facilita, como se explicara, la coordinación horizontal y vertical de las actividades, favoreciendo la transversalidad del conocimiento. En ellas se integran los ocho Institutos y los centros, gabinetes y laboratorios que se fueron creando para ampliar y consolidar la investigación y la extensión. Su funcionamiento más activo ha sido realizado para el proceso de autoevaluación CONEAU-ARCUSUR 2015; a la vista de los resultados y de la participación de los integrantes, resulta necesario incentivar su funcionamiento.

Los Institutos representan el primer espacio de articulación entre cátedras correspondientes a una misma disciplina; participan en la generación de la oferta de actividades de grado y de posgrado, proponen

nuevas materias electivas, organizan y participan en reuniones de docentes para evaluar temas vinculados a la carrera de grado y las de posgrado, organizan y participan en reuniones científicas y/o de extensión, elaboran y ejecutan proyectos y programas de investigación y/o extensión, contribuyen a la formación de recursos humanos, desarrollan actividades de transferencia de conocimientos, difunden temas de su especialidad, establecen relaciones institucionales, gestionan recursos económicos y materiales, entre otros.

La FAU cuenta con 8 Institutos: Instituto de Acondicionamiento Ambiental (IAA); Instituto de Arquitectura (IDA); Instituto de Economía y Legislación de la Construcción (IELC); Instituto de Historia y Patrimonio(IHP); Instituto de Informática Arquitectónica (IIA); Instituto de Morfología Arquitectónica (IMA); Instituto de Planeamiento y Desarrollo Urbano (IPDU); Instituto De Tecnología Arquitectónica (ITA). El funcionamiento de los institutos ha sido altamente satisfactorio para el desarrollo de la carrera y de la unidad académica.

Con posterioridad a la Acreditación CONEAU en 2008, la FAU fortaleció su sistema de evaluación permanente por la puesta en marcha del Plan de Estudios 2008 que, como todo plan nuevo, necesitó un monitoreo y evaluación periódicos. Para ello se definieron instancias institucionalizadas cuyos mecanismos de participación son explícitos y conocidos y cuentan con la integración de los distintos actores del tejido académico. Estas comisiones fueron creadas por el HCD o a propuesta del decano; se han mantenido estables desde su creación y en ellas tienen participación los distintos actores del tejido académico de la institución.

La **Comisión de Implementación y Seguimiento del Plan de Estudios** (Res. HCD N° 090/07) se creó para la coordinación y revisión permanente del Plan; participan estudiantes, docentes, un representante de la PPA y coordina la Secretaría Académica; su funcionamiento permite abordar la transversalidad de una manera orgánica y participativa.

La **Subcomisión de Seguimiento de 1° Año (2004)** se conformó con los Profesores de las materias de este nivel, un representante del Área Pedagógica y la coordinación de la Secretaría Académica para articular acciones y contenidos.

La **Sub Comisión de Ingreso** trabaja para mejorar la articulación con el Nivel Medio y el Ciclo Introductorio de la carrera.

En 2015, se creó la **Comisión de Autoevaluación de la FAU (2015)** para actuar en el proceso de autoevaluación con vistas a la acreditación de la carrera en la nueva convocatoria CONEAU-ARCUSUR. Coordinada por el Vice Decano, se integró con dos representantes de cada una de las Áreas (4 representantes para el Área Ciencias Básicas por el número de materias) entre otros miembros; su funcionamiento ha permitido ampliar y con ello democratizar la participación, fortalecer el funcionamiento de la FAU y continuar con la evaluación transversal y vertical del proceso educativo.

La transformación de la Institución, a partir de estadios relativamente simples hacia estadios de mayor complejidad, ha significado un paulatino pero sostenido crecimiento del alcance de las responsabilidades de la Secretaría Académica que, en un modelo de "Facultad con una sola Carrera", tiende a convertirse en destinataria de todos los problemas del desarrollo académico, entre ellos: planteo de soluciones a situaciones del plan de estudio, cuestiones con el calendario, las particularidades que presentan los distintos equipos docentes con sus requerimientos o, simplemente la gestión administrativa.

De allí que se fueron organizando, en el tiempo, una serie de comisiones para atender necesidades de orden inmediato, que permitieran ir resolviendo de manera consensuada, los problemas de la propia dinámica institucional como un soporte a la Secretaría Académica.

Se observa al respecto que la intervención de cantidades significativas de actores en constante actividad, hace necesario una gestión de la información para lograr eficiencia en los procesos académicos. Por otra parte, docentes, alumnos y personal de apoyo administrativo, realizan cotidianamente tareas que implican la utilización o la generación de datos que deben ser adecuadamente registrados. Estos datos responden a prácticas gestionadas por la estructura administrativa de la unidad académica encuadradas dentro del marco normativo vigente. La realización de las disposiciones reglamentarias precisa de instrumentos de gestión que aseguren su efectividad.

De acuerdo con todo ello y con el propósito de realizar el registro sistemático de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de los diversos problemas que el funcionamiento dinámico de la Institución tiene y de integrar en forma orgánica las comisiones que hasta la fecha funcionaron en forma independiente, fue creado el Observatorio Institucional (Res. N° 071/16).

El Observatorio Institucional realizará un monitoreo institucional permanente y estará estrechamente vinculado a la Secretaría Académica y al Área Pedagógica de la Facultad para contribuir a generar mejoras en el rendimiento académico. Si bien el OI fue creado, se requiere su implementación y por ello se incluye un proyecto específico en el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021 y en el Plan de Mejoras.

Programas de posgrado / Carreras de posgrado

La FAU, en respuesta al notable interés por continuar la formación que han manifestado los graduados, en especial quienes se desempeñan como docentes, fue ampliando su oferta de posgrado. En un comienzo adhirió a la política de la UNT del Doctorado tutorial; este programa facilitó la graduación de docentes de calificada actuación de la institución (se informa en el Punto 1.5. de esta Dimensión). En paralelo, se impulsó la creación del *Doctorado en Arquitectura* (2009), el cual fue reformulado en 2015, encontrándose a la fecha en proceso de Acreditación. También ha sido acreditada la *Maestría en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo latinoamericanos* y se ha promovido la apertura de carreras de Especialización que se encuentran en avanzado estado de tramitación.

En este nivel, de acuerdo con los propósitos presentados en la Acreditación de 2008, se ha trabajado activamente para incrementar la oferta de carreras, situación de beneficio indiscutible para la formación superior de los docentes, tanto de la FAU como de otras áreas de la región, del país y de los países limítrofes. A la fecha, se ha avanzado en el dictado e implementación de las siguientes carreras:

- *Maestría en Historia de la Arquitectura y del Urbanismo Latinoamericanos*, iniciada en 1995, obtuvo acreditación del Ministerio en 1996 y re categorizada dos veces en 1999 y en 2011.
- *Maestría en la Enseñanza de la Matemática en el Nivel Superior*; iniciada en 1998, tuvo cuatro ediciones; fue acreditada por CONEAU, en 2006. Desde el año 2012, se realizan cursos de apoyo y talleres para la finalización de los trabajos de Tesis; en paralelo, está siendo reformulada por un grupo de docentes de la FAU egresados de la misma, para su presentación ante CONEAU en la próxima convocatoria. Este año se dictará en la FAU un seminario taller de elaboración de tesis dirigido a los mismos.
- *Doctorado en Arquitectura*, iniciado en 2010, reformulado y presentado ante CONEAU en Septiembre 2015 para su Acreditación. Actualmente se encuentra en fase de evaluación por CONEAU.

En el marco de la Carrera de Doctorado se apoyó la asistencia de docentes alumnos a las clínicas de tesis realizadas en los años 2013, 2014 y 2015 por la RED Docasur (Red de doctorados en Arquitectura del ARQUISUR), de la cual la Facultad es miembro fundador.

Se encuentran en trámite de acreditación:

- *Carrera de Especialización en energía, habitabilidad y arquitectura sustentable*, aprobada por el HCS (Resol. N° 0443/2016) y presentada a CONEAU en abril 2016.

Se encuentran en trámite de formalización:

- *Carrera de Especialización en sistemas informáticos de diseño arquitectónico*, carrera en etapa de formulación en el Instituto de Técnicas Digitales. Permitirá formar Especialistas que establezcan los vínculos entre el avance tecnológico digital y la arquitectura, área vacante en la región. Será presentada a CONEAU una vez finalizados los trámites de aprobación de la UNT.
- *Carrera de Especialización en Ordenación del Territorio*: Permitirá formar Especialistas planeamiento urbano y regional, área vacante en la región. Será presentada a CONEAU una vez finalizados los trámites de aprobación de la UNT.
- *Carrera de Especialización en Producción y Gestión de Obras*, se trata de un proyecto de carrera formulada en red entre las facultades de la UBA, UNL, UNNE, UNR, UNMP, UNLP y la UNT. Actualmente está en fase de anteproyecto y firma de convenios entre las universidades que participan en forma conjunta con la Cámara Argentina de la Construcción. Será presentada a CONEAU, una vez finalizados los trámites de aprobación en la UNT y con las otras universidades.
- *Carrera de Especialización en Diseño Estructural*, se trata de un proyecto de carrera formulada en red entre las facultades de la UBA, UNL, UNNE, UNR, UNMP, UNLP y la UNT. Actualmente está en fase de anteproyecto. Será presentada a CONEAU una vez finalizados los trámites de aprobación en la UNT y con las otras universidades.
- *Otros tres Proyectos de Especialización* se están formulando para presentar a CONEAU en 2016.

Del análisis realizado con motivo de la autoevaluación se considera necesario mejorar algunos aspectos como la diversificación de oferta de carreras de posgrado para satisfacer la demanda profesional en el medio local y regional de graduados como así también de los docentes que necesitan especializarse y actualizar sus conocimientos según el área disciplinar específica de docencia e investigación. También se detectó la necesidad de elaborar propuestas concretas para promover la pos graduación de docentes en la facultad mediante un sistema que no sólo signifique una ayuda al docente sino también a la cátedra de pertenencia. Todos estos puntos se incluyen con especial atención en el Plan de Desarrollo Institucional en un programa de fortalecimiento de la actividad de posgrado.

Programas de intercambio de docentes y estudiantes con instituciones similares

La FAU está integrada en todos aquellos procesos que permiten el otorgamiento de becas y pasantías para docentes y estudiantes, apoyando el intercambio para fomentar el desarrollo de experiencias enriquecedoras que realimenten la docencia, la investigación y la extensión. Hasta 2013, la FAU contaba con una plaza para estudiantes con 1° año completo otorgada por la Academia de la Suiza Italiana (Italia) la que se encuentra suspendida, temporariamente, por la crisis europea; también tuvo dos plazas anuales en la Universidad de Hannover (Alemania). La plaza para graduados en el Estudio César Pelli (EEUU), suspendida entre 2008 y 2013, fue recuperada como Programa, en 2014. Existen dos plazas anuales para las becas del Grupo AUGM (Brasil y Chile). Durante estos años se han recibido estudiantes de México, Perú, Bolivia, Chile, Brasil, Francia y Alemania y nuestros docentes han sido invitados a estos países a dar conferencias, seminarios y talleres.

A continuación se detallan las becas de movilidad que disponen nuestros estudiantes que ya fueran desarrolladas en el Dimensión 4.6: Alumnos y Graduados, del documento de autoevaluación.

- **Becas de la Fundación Carolina:** El Programa de Becas de Grado de la Fundación Carolina de Argentina se focaliza en el NOA y NEA del país. Estas regiones registran menor porcentaje de población con título universitario, por lo que promueven el ingreso de jóvenes en Carreras consideradas prioritarias para el desarrollo del país e incentivan la permanencia de jóvenes de familias de bajos recursos en sus provincias de origen con posibilidades reales de dedicarse al estudio. Página web: www.fundacioncarolina.org.ar
- Becas que se gestionan a través de la **Dirección de Relaciones Internacionales – Movilidad Estudiantil**. Están destinadas a promover el intercambio de alumnos entre diferentes universidades. Las subvenciones son gestionadas por la Secretaría Académica de la FAU en concordancia con la Dirección de Relaciones Internacionales de la UNT. Los programas vigentes son:
 - **Programa Marca 88** (Movilidad Académica Regional para Carreras acreditadas por el Mecanismo de Acreditación del MERCOSUR) – Duración 6 meses - . Requisitos: Estar matriculado como alumno regular en la FAU; Tener aprobado el 40% de la Carrera en la que se encuentra matriculado; Pasaporte vigente / obtener Visa de Estudiante al momento de la selección. El programa financia: Pasaje (Cobertura UNT), Vivienda/Alimentación (Cobertura Universidad de destino) y Reconocimiento de materias acordadas. Web: <http://programamarca.siu.edu.ar>
 - **Convocatoria Programa Escala Estudiantil** - Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) - Duración 6 meses - Objetivos: permitir el intercambio estudiantil entre las universidades pertenecientes a la red. Requisitos: Ser estudiante regular de la UNT, Tener aprobadas el 40% de las materias de la Carrera; Promedio no inferior a 7 puntos (no excluyente) y no ocupar cargos docentes. El Programa financia alojamiento, mantenimiento y traslado en su totalidad.
 - **Programa Jóvenes de Intercambio México- Argentina (JIMA). CIN – ANUIES** - Duración 6 meses - Requisitos: Ser estudiante regular de la UNT, Tener aprobado el 40% de la Carrera o licenciatura; Promedio no inferior a 7 puntos (no excluyente); No ocupar cargos docentes; No mayor de 30 años (excluyente) y pasaporte vigente. El programa financia alojamiento, mantenimiento y traslado. Web: www.internacionales.unt.edu.ar

Selección de los estudiantes que aspiran a participar de la movilidad estudiantil:

La convocatoria se realiza a través de Secretaría Académica explicitando los datos básicos de la beca y la documentación a presentar; se designa un Tribunal constituido por Profesores de distintas áreas que evalúan a los inscriptos y en algunos casos se solicita una entrevista a los postulantes. Este dictamen se eleva a la Dirección de Relaciones Internacionales de la UNT.

La Secretaria Académica es la encargada de realizar el trabajo de asesoramiento durante la fase de elaboración del “Contrato de Trabajo”, colaborando con el alumno en la elección de las materias a cursar durante la estadía. Una vez concluida la estancia de estudio los alumnos deben presentar una propuesta de convalidación de los estudios para la acreditación de las asignaturas cursadas y aprobadas en las instituciones extranjeras. En función de estos documentos, la Secretaría prepara un informe que se presenta al Profesor a cargo de la materia a reconocer, solicitándole su opinión y acuerdo. Posteriormente, la conformidad del Profesor se eleva al HCD, el que mediante resolución formaliza el trámite de reconocimiento y acreditación.

Además de los programas expuestos, la Facultad cuenta con convenios específicos con diversas universidades europeas que promueven el intercambio y otorgan becas a alumnos extranjeros para realizar estadías en la FAU. Cabe mencionar los siguientes:

- Convenio de Intercambio Académico y Cooperación vigente desde 1998 entre la FAU y la Facultad de Arquitectura y Paisaje, Leibniz Universität Hannover; Alemania. (exp. n° 45120-88 res. De protocolización 1029-988).
- Convenio con la École Nationale Supérieure d'Architecture, Grenoble Francia. (Convenio n° 493/03 Exp. n° 45070-2008).
- Convenio con la Universidad de Rennes – Haute Bretagne; Francia. Convenio n° 0554/10 exp. n° 667/010).
- Convenio con la Universidad de Innsbruck, Austria. (Convenio n° 1540/2008 exp. n° 2327-2007).
- Convenio con la Accademia di Architettura Università della Svizzera Italiana; Suiza (Resol. N° 1563/05 – Convenio 055/06)

En el marco de la movilidad estudiantil, los estudiantes pueden cursar materias en otras unidades académicas de la UNT, por ejemplo materias electivas que luego son convalidadas por equivalencia (Res. HCD 093/13). Por Res. HCD 173/13 se creó una Comisión integrada por 2 docentes de cada una las diferentes áreas y coordinación de Secretaría Académica, que seleccionó las materias que los estudiantes pueden cursar en el marco de este programa.

Con esta novedosa iniciativa, además de optimizar los recursos institucionales, los estudiantes tienen se abren al conocimiento de otras disciplinas que les resultan interesantes o complementarias para su formación. La ampliación de la oferta académica favorece, al mismo tiempo, la relación académica de los alumnos de la FAU, promoviendo una formación integral más allá de lo específico de la carrera.

Los intercambios han sido altamente satisfactorios; en general los alumnos que acceden a estas becas de movilidad se encuentran finalizando la carrera. Esto se debe a que es difícil acordar un “contrato académico” satisfactorio en cursos menores que no comprometan “el rendimiento académico de los alumnos en tiempo”, más allá de lo razonable. Esta exigencia (el rendimiento académico en términos temporales y promedio) es muy valorada en la postulación a otras becas como CONICET, por ejemplo. Por ello, aquellos alumnos con expectativas de presentación a becas o programas de postulación, no postulan a estas modalidades de intercambio.

Movilidad docente

Respecto a la movilidad docente, la facultad participa de todos los programas de movilidad docente a los que se encuentra suscripta la UNT, entre ellos:

- El **programa MARCA**, financiado por el Ministerio de Educación de la Nación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias.
- Becas de Investigación **Saint Exupéry** (Francia), financiada por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y la Embajada de Francia en Argentina.
- Becas de la fundación **Fulbright**, financiadas mediante el convenio firmado entre el Ministerio de Educación, actualmente Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (el MINISTERIO) y la Comisión Fulbright. Beca para realizar estudios de posgrado en EEUU.
- Becas **ESCALA**, de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM).
- Becas del Programa de **Movilidad docente a Madrid** PIESCI-SPU 2016.
- Becas del Programa de **Movilidad docente a París** PIESCI-SPU 2016.
- Becas de movilidad en el marco de **ZICOSUR** Universidades, Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano, becas en proceso de instrumentación.
- Beca de movilidad del Grupo de Universidades del Norte Grande Argentino, acuerdo de movilidad de alumnos y docentes en el marco del **Grupo de Universidades del Norte Grande**

- Argentino**” (UNNGA), con financiamiento compartido entre la universidad receptora y la universidad de origen.
- **Programa ALEARG de becas cortas y becas largas de investigación**, por convenio entre el Ministerio de Educación y la DAAD para estancias de investigación.
 - Programa **ALEARG de becas para la realización de másters y especializaciones**, por convenio entre el Ministerio de Educación y la DAAD.
 - **Programa ALEARG para pasantías académicas** y profesionales, por convenio entre el Ministerio de Educación y la DAAD.
 - **Becas Fundación Carolina**, por acuerdo entre MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FUNDACIÓN CAROLINA, para estancias de investigación postdoctorales en España.

Los programas de movilidad han funcionado satisfactoriamente en la comunidad de docentes de nuestra facultad contando con un número importante que ha realizado pasantías; las convocatorias que mayor número de postulaciones poseen son las becas de movilidad a Madrid. En el marco de las pasantías AUGM se plantea el problema que no siempre las universidades receptoras de la convocatoria son las que están vinculadas con los equipos docentes e investigadores de la facultad lo que hace dificultosa su postulación. Este problema ya fue planteado en Relaciones Internacionales de la UNT que está trabajando para su resolución en futuras convocatorias.

Otro problema detectado en la movilidad docente son los topes exigibles en edad de los postulantes que limita el universo de postulaciones notablemente.

Mecanismos de participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño del plan o de las orientaciones estratégicas

Tal como se expresara en la Dimensión 1 del documento de autoevaluación, la Facultad ha instrumentado, desde la aplicación del plan 2008, distintas comisiones para el seguimiento y monitoreo de las actividades curriculares; algunas complementan ahora la estructura de funcionamiento del HCD y los Institutos, como la Áreas de Conocimiento que organizan el Plan; otras, han sido creadas para el monitoreo del Plan 2008: Comisión de Implementación y Seguimiento del Plan de Estudios, la Comisión de Autoevaluación de la FAU (2015) y la Subcomisión de Seguimiento de 1° Año (2004). Además se plantean instancias de evaluación externa como la realizada en 2012, a estudiantes, docentes y graduados.

La composición de cada una de estas comisiones se ha contemplado siempre a toda la comunidad académica, pues los estudiantes y miembros de la comunidad no docente han participado con el equipo docente, en el análisis y seguimiento del devenir académico de la institución.

A partir de una evaluación crítica del desenvolvimiento y los resultados del funcionamiento de estas comisiones, la facultad promovió la reciente creación del OI. Su misión consiste en articular y optimizar el trabajo de monitoreo realizado anteriormente por las diversas comisiones y los múltiples actores intervinientes. Cabe destacar que dicho OI, contempla en su composición, la participación de la comunidad en su totalidad.

Un ejemplo de articulación y participación de la comunidad en las distintas instancias de monitoreo y definición del Plan, ha sido la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional FAU 2016-2021, emanado del proceso participativo de autoevaluación que se presenta en la Bitácora de funcionamiento. Este documento que se anexa en la Dimensión 1: Contexto Institucional en el apartado 1.14, constituye un conjunto de acciones consensuadas entre la comunidad para optimizar el plan de estudios y también para mejorar otras dificultades que contribuyan al mejoramiento de la vida académica de la facultad en general. Se trata de 12 programas que nuclean 32 acciones o proyectos que surgen del análisis y diagnóstico de nuestra realidad. Algunas acciones ya habían sido puestas en marcha por la gestión de la

facultad pero el Plan permitió integrarlas en un conjunto mayor, con una visión holística de la carrera, de su estructura de gestión y del soporte edilicio necesario.

Desde el inicio de la actual gestión de gobierno, se asumió como consigna la difusión y conocimiento entre la comunidad, de todas las acciones y proyectos en curso en la facultad. Se asume que el conocimiento es una instancia clave del proceso de participación de la comunidad, por ello se creó y puso en funcionamiento el espacio COMUNICACIÓN FAU que difunde por diversos medios, las acciones en curso informando sobre las instancias y espacios para la participación.

Cabe mencionar por último, el proceso especial por el que está atravesando hoy la UNT con la apertura de la Asamblea Universitaria a fines de 2014, para la Reforma del Estatuto Universitario. En ella participan las autoridades y los integrantes del Consejo Directivo en las comisiones que tratan los ejes estratégicos de reflexión y en los plenarios de la Asamblea. En este marco, la comunidad de la FAU tiene el máximo de participación a nivel de la UNT.

DIMENSION 2: PROYECTO ACADÉMICO

El perfil del egresado y la misión y propósito de la institución. Objetivos generales de la carrera y las actividades curriculares

Como se especificara en la Dimensión 1 del Informe de autoevaluación, es función de la arquitectura desde su perspectiva cultural y estética, garantizar el hábitat y el habitar de la sociedad; la actividad *Encuentra su consistencia técnica y espiritual así como su legitimidad social, en la adecuada articulación entre las aspiraciones más jerarquizadas del hombre y las realidades más acuciantes de la vida contemporánea.* (Plan 2008)

La carrera de Arquitectura de la FAU centra su desafío en formar profesionales que con solvencia profesional, suficiencia ética y calidad estética, puedan responder a las demandas de una sociedad cada vez más urgida en mejorar sus condiciones de vida y en encontrar el equilibrio sustentable que le permita insertarse en la vida moderna de las ciudades y los territorios.

Para ello asume la formación de los arquitectos con un campo de conocimientos que incluye saberes teóricos y prácticos, modalidad inserta en los objetivos de la carrera para la enseñanza y el aprendizaje. Al mismo tiempo los graduados están formados para afrontar y resolver con responsabilidad las dualidades que se plantean en la actuación profesional contemporánea, entre ellas, lo global y lo regional, la tradición histórica y cultural y la sociedad posmoderna actual.

De acuerdo con ello, el perfil profesional del graduado de arquitectura de la FAU responde, tanto a los requerimientos actuales del ejercicio de las actividades profesionales reservadas al título, como a los nuevos escenarios que surgen como producto de los cambios sociales, la globalización y el desarrollo tecnológico y las distintas formas de gestión del hábitat. Analizando los planes de Estudios 1979/3 y FAU 2008 a la luz del Anexo I de la Resolución N°498/06 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, que fija los contenidos curriculares básicos para esta carrera, organizándolos en áreas y subáreas (Comunicación y Forma, Proyecto y Planeamiento, Ciencias Básicas Tecnología Producción y Gestión, e Historia y Teoría), todos estos campos se encuentran cubiertos por las materias obligatorias impartidas en los mismos. Algunos temas se profundizan o amplían en las materias electivas.

La Misión Institucional está dirigida a *“...formar profesionales arquitectos con principios éticos y solidaridad social, con actitud reflexiva, crítica y de diálogo, comprometidos en generar, desarrollar y difundir el conocimiento que conforma la complejidad de su quehacer, con el fin de contribuir, a través de la construcción del hábitat, a la preservación de los valores y las tradiciones propias, la defensa del medio ambiente y la calidad de vida de sus habitantes.”*

La **Misión Institucional** no se ha modificado, sino fortalecido desde 2008 hasta la fecha y está presente en todos los procesos inherentes a la formación de los profesionales arquitectos; los propósitos que la sustentan, integrados en el Plan 79/3 y optimizados en el Plan de Estudios FAU/2008, han delineado el rumbo institucional y su identidad académico-disciplinar, como puede verificarse en las actividades que desarrolla la institución a través de la gestión, la docencia, la investigación y la extensión expuestas en el documento de autoevaluación.

Así, la institución trabaja en forma sostenida en sus decisiones cotidianas y en las de mediano y largo plazo para:

- Desarrollar una propuesta institucional orientada a la producción de conocimientos socialmente significativos, apuntando a la calidad y la pertinencia de sus resultados, mediante criterios de flexibilidad e innovación.

- Fortalecer y actualizar los conocimientos de formación de los futuros profesionales arquitectos, así como las políticas, planes y estrategias para su implementación.
- Insertar al profesional arquitecto en la región con un rol activo, contribuyendo a su transformación y desarrollo.
- Atender a la demanda del contexto promoviendo la formación de profesionales solidarios y permeables a sus cambiantes condiciones, mediante la creación, la innovación, la crítica y la reflexión.
- Incorporar los problemas de la realidad, integrando espacios para la formación, la investigación, la extensión y la transferencia al medio.
- Resolver con responsabilidad ética la dualidad entre lo global y lo regional, entre la tradición histórica y cultural y la sociedad postmoderna, como otra de las demandas que los tiempos reclaman de los arquitectos.

El objetivo general de la carrera está orientado a generar *“...un proyecto educativo que represente los atributos e incumbencias del profesional Arquitecto proporcionando a la sociedad una clara identificación de su propósito y, específicamente al estudiante, la fundamentación del Plan de Estudios, las aptitudes que debe desarrollar, la dedicación y los medios para lograr el objetivo y cuáles serán las distintas alternativas y posibilidades que se plantearán para su ejercicio. Además la Unidad Académica deberá tener definidas y desarrollar políticas institucionales en los siguientes campos: Investigación científica, tecnológica y proyectual, actualización y perfeccionamiento docente y de apoyo, que contemplará a la capacitación en el área profesional específica y en los aspectos pedagógicos; extensión, cooperación interinstitucional, difusión del conocimiento producido y vinculación con el medio...”*

Acorde con lo expresado, al egresar de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNT, el alumno está en condiciones de:

- Conocer los aspectos antropológicos, sociológicos y económicos relevantes y todo el espectro de las necesidades, aspiraciones y expectativas individuales y colectivas en lo referido al ambiente construido.
- Comprender las cuestiones que hacen a las acciones de preservación del paisaje, de la evaluación de los impactos al medio-ambiente, con vista al equilibrio ecológico y desarrollo sustentable.
- Adquirir las habilidades necesarias para concebir proyectos de arquitectura, urbanismo y paisajismo, para realizar construcciones, considerando los factores de costo, de durabilidad, de mantenimiento, de especificaciones, así como los reglamentos legales, de modo de satisfacer las exigencias culturales, económicas, estéticas, técnicas, ambientales y de accesibilidad de los usuarios.
- Dominar con nivel científico y profesional los conocimientos, recursos técnicos y metodológicos del campo de la arquitectura y el urbanismo.
- Interpretar con juicio crítico, desde una sólida formación integral, las problemáticas socio-políticas contemporáneas, a los efectos de operar en sus diversos niveles de intervención.
- Valorar el aporte interdisciplinario que otorgan las ciencias afines al núcleo disciplinar en la interpretación y transformación integral del hábitat humano.
- Manifestar capacidad de síntesis a través del diseño, como acción positiva y transformadora del entorno.
- Comprometerse, desde la perspectiva integral de la carrera, en la concreción de propuestas orientadas a dignificar las condiciones socio-económicas actuales del medio local, regional y nacional.

- Participar con idoneidad desde la profesión en el desarrollo de los valores e identidad de la cultura nacional.
- Seleccionar tecnologías, materiales, sistemas de construcción y estructurales adecuados a cada problemática particular.
- Aplicar criterios más convenientes a la organización y dirección de obras.
- Acreditar solvencia en los aspectos legales y éticos involucrados en el ejercicio de la profesión.
- Poseer los niveles formativos necesarios para integrar equipos de investigación, de práctica interdisciplinaria y de gestión de las funciones públicas.
- Desarrollar tareas de extensión universitaria como vinculación y compromiso con el medio social, a los efectos de generar procesos de retroalimentación e integración institucional.
- Generar actitudes de aprendizaje permanente y de actualización para operar en un mundo en constante transformación y desarrollo tecnológico.

Desde ambos planes, se aborda en la formación del alumno, considerando: el desarrollo del pensamiento abstracto y crítico; el fortalecimiento de las capacidades técnicas mediante materias específicas que aseguran la formación teórico-práctica; el fortalecimiento de área de diseño como integradora de conocimientos y potenciadora de destrezas.

- Una formación complementaria y alternativa mediante el cursado de materias electivas.
- La generación de la conciencia bioambiental.
- El vínculo con el medio a través de la práctica profesional asistida.
- La generación de la conciencia social mediante la práctica social.

Existe una total coherencia entre el perfil del egresado, la misión institucional y los objetivos de la carrera. Los contenidos de las distintas actividades curriculares responden a los objetivos generales de la carrera. Esta correspondencia fue destacada en la evaluación de pares de la acreditación anterior expresando: *“tanto los objetivos de la carrera y las aptitudes a desarrollar por los estudiantes son claros y concuerdan con lo estipulado por la resolución ME N° 498/06”*.

La carrera se encuentra en un proceso constante de actualización curricular. Ello se produce ínsitamente a través de la actualización natural de las materias (teóricas, teórico prácticas y taller) en sus contenidos, en sus procesos y manera de abordar el conocimiento (estrategias pedagógicas), como así también a través de la incorporación periódica de materias electivas. Cabe destacar que estas materias electivas suponen la octava parte (6 materias) del desarrollo curricular total (48 materias en total). Las materias electivas se renuevan con mayor frecuencia que las del resto de la currícula.

Esta dinámica produce una importante actualización curricular dando lugar a la transferencia directa de conocimientos adquiridos por los docentes a través de sus experiencias y participación en procesos de investigación y extensión o de su propia formación de posgrado. Surgen así electivas en las que se transfieren resultados de proyectos de investigación y/o extensión, tesis de maestría, de doctorado, etc.

De esta manera, las electivas suponen indirectamente, una fuente de renovación constante de la currícula que se actualiza y enriquece a través de las inquietudes y el sesgo disciplinar y proyectual de sus docentes.

La adecuación curricular de ambos planes de estudio vigentes se valora positivamente; sin embargo, es necesario continuar articulando los contenidos de algunas materias, así como revisar correlatividades a la luz de 8 años de experiencia y con vistas a optimizar la formación y el rendimiento. A tal fin se incluye en el Plan de Desarrollo Institucional dos proyectos específicos para producir estos ajustes.

También se considera positivamente la creación del Observatorio Institucional con el objeto de monitorear en forma articulada el desarrollo de la currícula y el desempeño y adecuación a la misma de los alumnos,

por lo que se considera muy importante la implementación y puesta a punto de dicho Observatorio, incluido como proyecto específico en el plan de Desarrollo Institucional.

La Región del NOA, área de influencia de la FAU_UNT, demanda la formación de un **profesional con perfil generalista** y apto para actualizarse, dotado de las siguientes capacidades:

- interpretar en sus aspectos culturales y ambientales, las demandas individuales y colectivas orientadas al mejoramiento de la calidad del hábitat.
- convertir en pautas programáticas las necesidades humanas en cuanto al ambiente culturalmente producido.
- abordar proyectos urbanísticos y realizar proyectos arquitectónicos de diferentes escalas dotados de consistencia técnica-constructiva-expresiva, considerando aspectos sociales, económicos, históricos, culturales y ambientales.
- llevar a cabo con eficiencia las tareas pertinentes a la actividad constructiva involucrando las tecnologías adecuadas.

Los pares evaluadores de CONEAU en el informe emitido en el año 2008 con motivo de la acreditación nacional de la carrera, mencionaron entre los valores, *“Una fuerte inflexión urbanística, la preocupación por la solución técnica de los problemas locales apelando a las tecnologías apropiadas para la región articulando la investigación, la docencia y el asesoramiento a la comunidad.”*

Por otra parte, la **formación ética y la responsabilidad social, política y ambiental**, están presente en la integración curricular y se fortalece con la interacción en el trabajo académico en los 8 institutos que funcionan en la Institución. Los institutos de Arquitectura y Planeamiento Urbano y la Práctica Profesional Asistida en la modalidad de “Práctica Social”, abordan temáticas referidas al planeamiento estratégico ambiental/urbano y a la gestión del hábitat, la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable, como los talleres de arquitectura/urbanismo y electivas tales como “La Arquitectura Social”, “Habitar la Arquitectura”, “Arquitectura Sustentable” y la “Arquitectura de Accesibilidad Universal”.

Las materias que se encuentran en la esfera del Instituto de Historia y Patrimonio, tratan sobre la intervención y administración del patrimonio urbano, arquitectónico y cultural de las ciudades, poniendo en valor sus cualidades estéticas, culturales y sociales. Las materias que se agrupan en el Instituto de Tecnología y Acondicionamiento Ambiental, desarrollan temáticas que permiten a los futuros arquitectos desarrollar con eficiencia las tareas pertinentes a la actividad constructiva y tecnológica como un todo, involucrando las técnicas constructivas apropiadas y todo aquello vinculado a la calidad ambiental.

La incumbencia profesional N°20: proyectar, ejecutar, dirigir y evaluar todo lo concerniente a la higiene y seguridad en obras de arquitectura; ya se encontraba cubierta desde el año 2004 en los programas de las dos materias del Instituto de Economía y Legislación de la Construcción. También incluyen los temas: arbitrajes, tasaciones, peritajes y valuaciones.

Las materias Técnicas Digitales I y II, en el ámbito del Instituto de Informática, incorporan a la currícula obligatoria sistemas, métodos y procedimientos digitales para la representación y prefiguración integral de las distintas escalas del espacio y de los objetos, así como principios de generación de la forma objetual, arquitectónica y urbana.

Las asignaturas del Instituto de Morfología presentan distintas estrategias didácticas basadas en la programación de actividades que estimulen la comunicación y la expresión gráfica, oral y escrita, la creatividad, el desarrollo de la capacidad de concreción, abstracción y la participación.

La formación se completa con la realización de la PPA. Al respecto merece una mención especial la creciente importancia que tiene la extensión universitaria en la formación académica de nuestros

estudiantes. Hoy, todos nuestros egresados realizan una práctica de extensión. Además, cada vez hay un mayor número de alumnos involucrados en proyectos de extensión y o prácticas sociales realizadas en el marco de las actividades institucionalizadas por la Facultad desde el área de extensión.

En este sentido, también resulta encomiable la estrategia asumida desde hace ya varios años, por diversos equipos docentes de taller de arquitectura que definen la temática a desarrollar por los diversos niveles de la materia arquitectura a partir de una demanda concreta del medio (organización de gobierno, asociación civil entre otras) institucionalizadas a través de un vínculo formal con la Facultad (Acta Acuerdo). Dan cuenta de ello, el creciente número de actas acuerdo para el estudio y realización de propuestas de intervención en municipios, comunas rurales, sectores barriales, etc. de nuestra provincia y en otras vecinas.

Como aspecto a mejorar, en relación a este punto, se señala la necesidad de potenciar la vinculación de la institución (facultad) con el medio en cuanto al desarrollo proyectos pedagógicos integrales para la realización de pasantías estudiantiles que permitan mejorar las PPA (prácticas profesionales asistidas) como así también la necesidad de apoyar y promocionar la realización de proyectos de extensión de carácter interdisciplinario. Estos aspectos se incluyen en el Plan de Desarrollo Institucional con proyectos específicos.

Del análisis de la actividad Investigación y Desarrollo (función ID+i) en la FAU, desarrollada en el punto 1.3 de la Dimensión 1), se observa positivamente el involucramiento cada vez mayor de alumnos de la carrera en proyectos de investigación y, aún más en los de extensión (desarrollado en el punto 1.4 de la Dimensión 1: Contexto Institucional). Esta participación activa de los estudiantes en proyectos de estudio, análisis y elaboración de propuestas o estrategias para intervenir en la realidad (investigación + extensión) representa, para los mismos, la incorporación de conceptos y experiencias concretas para la construcción de una mirada crítica y comprometida con la realidad, su realidad.

Atender las demandas de un contexto acuciado por los problemas sociales y ambientales (pobreza, contaminación, inundación etc.), es una constante en todo proceso de intervención en nuestro territorio y se incorpora tempranamente a la formación de los estudiantes. Se abre ahora, motivado por la Facultad de Arquitectura, un nuevo programa interdisciplinario que incluye a siete facultades de la UNT, destinado a trabajar en el desarrollo social y ambiental de los sectores sociales más vulnerables.

DIMENSIÓN 3: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Formación inicial en docencia universitaria

Es muy importante para el ingreso a la docencia universitaria participar de los Seminarios de Pre-iniciación a la Docencia. Estos Seminarios tienen como objetivo permitir a recientes egresados y alumnos a iniciarse en las tareas de la docencia universitaria y de investigación en un área específica a través de un período de formación que incluye enseñanza teórica y tareas prácticas.

En la institución promueve permanentemente la incorporación de estudiantes y profesionales jóvenes a participar en Seminarios de Pre-Iniciación en la Docencia y en la Investigación. Es el mecanismo inicial para la formación en docencia universitaria.

Estos Seminarios se crean en el año 1991, justamente para estimular a los alumnos y egresados jóvenes a participar de la docencia Universitaria. El número de alumnos y profesionales por año que se incorpora en cátedras y equipos de investigación en la facultad colaborando activamente en distintas tareas es de 60 (sesenta), número promedio que se mantiene constante desde su iniciación.

En la actualidad hay seminaristas participando en materias teóricas y en los 9 (nueve) Talleres de Arquitectura, desempeñándose a través de distintos seminarios:

- Seminario de pre iniciación a la docencia,
- Seminario de pre iniciación a la docencia e investigación
- Seminario de pre iniciación a la docencia y extensión.

Las tareas previstas para los seminarios incluyen: período de formación teórica con no menos de 50 hs. de clase, desarrollo de un tema del programa o parte del mismo y/o colaborar en los trabajos prácticos de un curso e incorporación a tareas de los programas de investigación o de extensión de las áreas de conocimiento e institutos existentes. Los seminarios tienen una duración mínima de un año y una máxima de dos.

La formación, el perfeccionamiento y actualización del docente

Es una permanente preocupación de la institución la formación, el perfeccionamiento y la actualización permanente del docente por lo cual se realizan constantes esfuerzos mediante la realización de cursos de actualización en las distintas áreas del conocimiento, la formación continua y el estímulo permanente a la jerarquización académica.

Desde la Secretaría de Posgrado, Investigación y Ciencia y Técnica de la FAU se organizaron diversas actividades en el marco de la actualización y el perfeccionamiento profesional. Desde el año 2008 se organizaron las siguientes actividades:

- a. Cursos de capacitación y actualización profesional, con diversas temáticas y de distintas áreas del conocimiento y tuvieron 377 participantes. (Dimensión 1)
- b. Cursos de posgrado dentro de la modalidad de formación continua, en un total de 33 cursos con 252 participante, docentes de la FAU, desde el 2008. (Dimensión 1)
- c. Cursos en el marco de las Carreras de Posgrado que se imparten en la FAU, 4 (cuatro): desde la última acreditación se impartieron 65 cursos y participaron 448 docentes que aprobaron los mismos sin contar los que obtuvieron solo un certificado de asistencia. (Dimensión 1)

Los cursos de formación continua son propuestos por docentes o cátedras ya sea como transferencia de su investigación o para solicitar una actualización concreta. Las propuestas y solicitudes son estudiadas por los miembros del Consejo de Investigación y Posgrado, quienes evalúan su pertinencia y calidad, así

como la viabilidad económico financiera que debe garantizar el dictado. Aceptada la propuesta, se eleva al HCD de la FAU para su aprobación final.

Respecto a los cursos de formación estructurada (en el marco de una carrera de posgrado), los mismos son definidos por sus respectivos comités académicos en función de los planes de estudio; cuando se trata de cursos electivos, deben ser aprobados por el HCD.

Políticas de la facultad para promover la pos graduación y la participación en investigación de los docentes

- Consolidar las carreras de posgrado existentes
- Diversificar la oferta de posgrado
- Vincular la formación de posgrado con la investigación
- Apoyar la formación y perfeccionamiento docente
- Aumentar el impacto de la producción científica de la FAU

Consolidación de las carreras de posgrado existentes.

Para ello se trabajó en:

- Acreditar la Carrera de Doctorado en Arquitectura.
- Apoyar las Carreras de Posgrado en funcionamiento:
- Diversificar la oferta de Posgrado
- Vincular la formación de posgrado con la investigación
- Apoyar la formación y perfeccionamiento docente
- Aumentar el impacto de la producción científica de la FAU

La institución considera que la participación de los docentes en tareas de investigación y extensión son prioritarias en la formación docente. Por ello la facultad promueve la participación e inclusión de los mismos en los proyectos y actividades de investigación y extensión que se desarrollan. En el Plan de Desarrollo se proponen acciones concretas para potenciar la participación de docentes y estudiantes en estas actividades.

Si bien con respecto a la acreditación anterior la planta docente ha mejorado cualitativamente su composición (un tercio de la misma posee titulación de posgrado), es necesario mejorar este porcentaje acorde a las exigencias actuales. Para ello es necesario actuar no solo desde la oferta de carreras y cursos, sino también desde la asistencia a los docentes en formación (con licencias y ayudas económicas) y con refuerzo a las cátedras con docentes en formación. Para ello, en el Plan de Desarrollo se incluye un proyecto específico a tal fin.

Acciones en marcha para garantizar la calidad en formación permanente.

La carrera cuenta con un cuerpo docente apropiado, en número, composición y dedicación Investigación y extensión programadas, suficientes para garantizar las actividades de docencia. Existen políticas institucionales que promueven a los profesores la formación de posgrado y la participación en investigación, desarrollo tecnológico para transmitir a los estudiantes las experiencias adquiridas.

Los miembros del cuerpo docente tienen una formación como mínimo equivalente al título de grado de la carrera en la cual están enseñando. Dentro del plantel docente existe un adecuado equilibrio entre la formación académica y la experiencia profesional lograda en el ámbito de la producción de bienes y servicios. Existe participación de profesores con títulos universitarios de diversa formación que favorece la integración de equipos interdisciplinarios en actividades académicas que así lo requieran.

El ingreso a la docencia está reglamentado. Se cuenta con un registro actualizado de los antecedentes académicos y profesionales del personal docente, de carácter público. Los docentes son evaluados periódicamente y son informados de los resultados de tales evaluaciones, incluyendo la consideración de la opinión de los estudiantes sobre su desempeño. El mecanismo de promoción en la carrera docente considera la evaluación del desempeño académico.

En base a los datos mencionados, se considera que el cuerpo docente es adecuado en cuanto a cantidad, dedicación horaria y formación para el desarrollo de las actividades docentes, de investigación y de extensión y vinculación con el medio.

Los docentes de la Facultad participan activamente en coloquios, congresos nacionales e internacionales, en redes interfacultades, interuniversitarias, en movilidades docentes con otros países, mediante becas o por interés propio a lo cual la Facultad apoya e incentiva permanentemente. Todo esto hace a la formación permanente, al perfeccionamiento de los docentes, que se traduce a una mejor academia

Desde 2008, la FAU ha mejorado su planta docente, en número, en jerarquía y en formación; el incremento de los cargos es del 12%; el estamento de profesores (titulares, asociados y adjuntos) experimentó el mayor crecimiento, pasando de 31% a 52%. La composición de los estamentos es equilibrada y sumamente adecuada en los Talleres de Arquitectura.

En Investigación, la política institucional promueve todos los proyectos e iniciativas de los investigadores de la casa que tengan impacto en la carrera y en el contexto. La apertura a nuevos financiamientos, el trabajo con CONICET (Red Co+FAU) y las actividades para socializar el conocimiento producido, ha sido una actividad intensa en este período.

En cuanto a Extensión, el incremento de los convenios suscriptos es superior al 400% con respecto al período anterior. Participa casi la mitad del plantel docente. El crecimiento es más valioso si se considera que muchos de los acuerdos eran para la PPA y hoy existe un complemento equivalente en los servicios a la comunidad. Se incluye un Plan de Desarrollo para optimizar la vinculación y provisión de servicios al medio mediante la creación de una UVT.

Se destacan las acciones de ampliación de la oferta de posgrado realizadas, en particular lo vinculado a las Especializaciones y al Doctorado, lo que incentivará la formación superior de la planta docente. Y, finalmente, el Proyecto Tecnicaturas universitarias, muy necesarias en la Región del NOA. Se incluye un Plan de Desarrollo para fortalecer la formación de posgrado en la FAU.

Programas, convenios y acciones de movilidad e intercambio académico de docentes con otras instituciones del país o del exterior

En la FAU-UNT existe una política de promover los procesos de internacionalización y actualmente se participa de los Programas de Movilidad Académica a Madrid y a París y de las becas de intercambio para docentes de Facultades acreditadas al MEXA-ARCUSUR a través del Programa Marca y las que ofrece la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Tucumán.

Estas ofertas de movilidad académica docente son otorgadas por la Secretaría de Políticas Universitarias y también se realizan a través de convenios bilaterales.

En la actualidad, la Facultad pertenece a la Red Regional de Facultades de Arquitectura de carreras con acreditación ARCUSUR, en las que participan Facultades de Arquitectura de Universidades Argentinas y Extranjeras (Bolivia, Paraguay y Brasil).

La asociación "Fortalecimiento de Redes Regionales de Facultades de Arquitectura. Construcción de una agenda Regional de modelos pedagógicos innovadores en la enseñanza del Proyecto Arquitectónico" ha

sido pensada como una propuesta que refleje la diversidad, la heterogeneidad y, asimismo, el compromiso entre diferentes IES del MERCOSUR y Estados Asociados como instancia de cooperación académica, de investigación y de extensión en un área poco sistematizada como es la de Innovación en la enseñanza del Proyecto de Arquitectura y la producción tecnológica local y regional.

Las instituciones asociadas, están comprometidas con la necesidad de generar espacios que permitan implementar políticas que flexibilicen y mejoren la calidad de la formación universitaria. Con esto se logra mayores vínculos con universidades nacionales y extranjeras que se interrelacionan entre sí para favorecer y fomentar la cooperación interinstitucional, promover la formación de espacios de diálogo, acordar políticas y estrategias comunes en la educación superior, en coincidencia con los propósitos que propone el sector educativo del MERCOSUR; además cumplir con el objetivo de integración regional, pilar en nuestra universidad que se encuentra sintetizado en el lema "*Pedes in Terra ad sidera visus*" (los pies en la tierra y la mirada en el cielo), que establece una vocación regional con estilo moderno, teniendo en cuenta el saber de la época y abierta al mundo, comprometida con el desarrollo del conocimiento, la investigación y la extensión en nuestra región y en el NOA, proyectándose al ámbito nacional e internacional.

Estamos convencidos que articular el sistema universitario en el ámbito regional del MERCOSUR y la proyección internacional de las IES son escenarios necesarios para garantizar la calidad y la eficiencia de la Educación Superior.

Programas, convenios y acciones de intercambio y movilidad estudiantil y sus resultados

La oferta de movilidad académica de estudiantes, con becas otorgadas por la Secretaría de Políticas Universitarias (JIMA, ESCALA ESTUDIANTIL, MARCA, y las que se surgen de convenios bilaterales existentes en la UNT, se fue incrementando en la FAU en los últimos años.

Una herramienta importante entre las estrategias de internacionalización que la FAU se plantea como política.

Pertenecer a la Red Regional de Facultades de Arquitectura de carreras asociadas con acreditación ARCUSUR, en las que participan Facultades de Arquitectura de Universidades Argentinas y Extranjeras (Bolivia, Paraguay y Brasil).

Actualmente, los intercambios académicos de estudiantes implican para los jóvenes experimentar una serie de nuevas experiencias orientadas hacia dos aspectos básicos: lo académico y lo cultural. Les permite evaluar el nivel de sus conocimientos, de sus habilidades, de sus destrezas, y comparar sus conocimientos teóricos con la experiencia práctica en otras latitudes así como valorar su formación con las exigencias académicas de otras universidades.

También podrán valorar el posicionamiento de la carrera de Arquitectura en otros países. El intercambio sirve además para mejorar y para perfeccionar el idioma en la región en intercambio, para medir su aptitud de adaptación, su independencia y su responsabilidad.

Las acciones previstas para garantizar la calidad de la movilidad estudiantil y docente en la FAU son:

- Fomentar el intercambio bilateral académico de estudiantes y docentes aprovechando los convenios nacionales e internacionales existentes, para realizar una estancia de un semestre y en el caso de docentes hasta dos meses de estancia.
- Interesar a las empresas del medio a solventar becas de movilidad estudiantil a IES nacionales y extranjeras a través de un subsidio mensual o pago del traslado.
- Fortalecer los intercambios docentes y estudiantiles, a nivel nacional e internacional con las Facultades desarrollando una oferta dinámica de Programas de intercambio entre las facultades

pertenecientes a la Red Regional de Facultades de Arquitectura de carreras asociadas con acreditación ARCUSUR, en las que participan Facultades de Arquitectura de Universidades Argentinas y Extranjeras (Bolivia, Paraguay y Brasil)

- Fortalecer los intercambios académicos (docentes y estudiantes) a nivel nacional e internacional entre Facultades con convenios bilaterales existentes en la UNT.
- Fomentar y consolidar un acuerdo entre nuestra Facultad y L'École Nationale Supérieure d'Architecture de Clermont Ferrand (ENSACF)- Francia y la FAU-UNT y L'Ecole Nationale Supérieure d'Architecture et de Paysage de Lille (ENSAPL)- Francia, presentado en el primer encuentro Franco-Argentino entre instituciones de Educación Superior en arte e innovación a través del Programa INNOVART, que permitirá la movilidad docente entre universidades y escuelas de arte de ambos países.

Entendemos que los procesos de movilidad tanto de estudiantes como de docentes amplifican las competencias académicas de los segundos y de profesionales de los primeros. De tal modo que la movilidad, y la internalización en el contexto mencionado del ARCUSUR fortalecen el perfil del graduado y con un factor indirecto para fortalecer la tasa de graduación.

Programas de bienestar universitario

La Secretaría de Bienestar Universitario tanto de la UNT como de la Facultad, fueron concebidas con la misión de implementar políticas que estimulen el sentimiento de pertenencia y las prácticas solidarias entre los miembros de la comunidad universitaria e incluye en su accionar a docentes, no-docentes y estudiantes.

Tiene la misión de entender en la resolución de las problemáticas de bienestar, calidad de vida y acción social de la comunidad universitaria, en particular de los estudiantes, hacia quienes dirige sus acciones prioritariamente; desde allí se gestionan programas de salud, actividades deportivas y recreativas y en estrecha relación con la Secretaría Académica, las becas para estudiantes. La Secretaría promueve también las actividades extracurriculares que signifiquen una mayor interacción entre los claustros.

La Secretaría cuenta con direcciones asignadas para cada uno de sus fines: Promoción de Salud para Estudiantes Universitarios (PROSEU), Acción Social para Estudiantes (ASPE), Becas Estudiantiles, Centro Universitario de Empleo (CUE), Automotores, Residencias y Comedores, Deportes y Complejo F. Dickens, Consultorio Jurídico gratuito, Cultura, Apoyo Educativo (Educación a Distancia y Cursos de Capacitación), Control de Gestión, Desarrollo y Proyectos Universitarios y Pasantías Estudiantiles (en UNT y empresas del medio).

La Dirección de Becas, que depende de la Secretaría de Bienestar Universitario de la UNT, administra la implementación de un sistema de becas que facilita el acceso y/o la permanencia de alumnos de escasos recursos económicos y buen desempeño académico en los estudios de grado en las facultades, escuelas universitarias, escuelas e institutos de enseñanza media, que dependen de la Universidad Nacional de Tucumán. El área gestiona becas propias y becas de diferentes fundaciones u organismos, algunas de las cuales están disponibles para los alumnos de arquitectura.

Funciona con dependencia en la Secretaría de Bienestar Universitario de la FAU:

- *Coordinación de Bienestar Estudiantil* (Resol. 406/2016)

Su función es orientar a los alumnos sobre los procesos académicos-administrativos mencionados anteriormente y gestionar e informar sobre los recursos que la Universidad, la Facultad y otras instituciones ponen a su disposición.

- *Coordinación de Graduados y Centro de Graduados de la FAU* (Resol. 393/2015)

Su objetivo está orientado a impulsar acciones en procura del afianzamiento del sentido de pertenencia de los egresados con la Facultad; canalizar las inquietudes profesionales de actualización y formación continua de los graduados; transmitir sus experiencias al conjunto de la comunidad universitaria a través de un espacio de participación institucional; crear espacios de actuación conjunta entre la institución y los profesionales; crear un espacio de vinculación e intercambio de experiencias de los diferentes sectores de inserción laboral e inter generacional de los profesionales, con el fin de potenciar las actividades de los miembros de la comunidad de egresados

Programas de bienestar

En la Universidad Nacional de Tucumán los estudiantes, cuando ingresan, se acogen a los beneficios de la Acción Social para Estudiantes (A.S.P.E.) que atiende los servicios de salud. Con su carnet de identidad, acceden a los servicios sociales y se les presta los siguientes servicios médico-asistenciales: Consultorio Externo, Odontología, Laboratorio, Enfermería, Psicología, y Servicio Farmacéutico. El Centro Herrera (ex Quinta Agronómica), en la cual se encuentra la Facultad de Arquitectura, cuenta con consultorios para primeros auxilios de estudiantes.

La Universidad cuenta con una obra social, ASUNT, y también Servicio Farmacéutico para todos los docentes desde el primer día de su ingreso a la UNT. La Obra Social cuenta con tres centros de atención primaria y farmacéutica en los complejos más importantes de la Universidad, contando el Centro Herrera (ex Quinta Agronómica) donde se encuentran tres facultades y dependencias de otras, con un Caps (centro Sabin) con consultorios de distintas especialidades y una farmacia.

En deportes y recreación, la participación de los estudiantes en las distintas actividades deportivas organizadas por esta dirección general tiene una masiva afluencia al predio del Complejo Deportivo F. Dickens ubicado en el Centro Herrera. Los torneos interfacultades convocan más de 1500 estudiantes que participan en las distintas disciplinas. Además, la UNT participa activamente en competencias regionales y nacionales (interuniversitarias) y en Olimpiadas Universitarias.

En seguridad estudiantil, está firmado un convenio de asistencia con el Ministerio de Seguridad Ciudadana, a fin de mejorar el sistema de seguridad interna de las personas e instalaciones de la UNT.

La UNT brinda un servicio de orientación jurídico gratuito.

En traslados, se efectuaron una cantidad considerable de viajes de estudio de estudiantes en unidades propias de la Secretaria de Bienestar Universitario.

Residencias y comedores: a Universidad tiene dos equipamientos extraordinarios: la Residencia de Horco Molle y la Ciudad Universitaria de San Javier, al servicio de estudiantes y docentes para desarrollo de actividades de bienestar. La Ciudad Universitaria de San Javier posee 33 viviendas y cuenta, además, con tres zonas de campamento y diferentes senderos interpretativos de la naturaleza, intensamente aprovechados.

La UNT cuenta con un comedor Universitario al cual no acceden los estudiantes de arquitectura dado que se encuentra en otro Centro Universitario distante al Centro Herrera. Si existen 5 (cinco) bar – comedor, privados, con precios accesibles, para ser utilizados por docentes y alumnos. Está en estudio la creación de un comedor estudiantil en el Centro Herrera (ex Quinta Agronómica)

La UNT, con respecto a cultura, cuenta con un Centro Cultural “Centro Cultural Virla” que posee un anfiteatro con una capacidad para 305 personas sentadas, además de otras salas para exposición y recreación , un teatro “Teatro Alberdi” de 3260 m² para una capacidad de 800 personas sentadas, Centro Cultural “Ricardo Rojas” con un salón de actos para 260 personas y una sala de conferencias en las que se dictan talleres, cursos, jornadas y sirve también de sala de exposiciones, Museo MUNT “Dr. Juan B, Terán” que funciona simultáneamente como un espacio de producción de actividades culturales y

educativas. Si bien todas estas instalaciones dependen de la Secretaría de Extensión de la UNT son utilizados por las distintas Facultades, por su comunidad docente y estudiantes, para la organización de distintos eventos, congresos, jornadas, exposiciones, cursos, talleres, charlas, presentaciones, encuentros, ciclos de cines, entre otros.

En el ámbito Institucional, la Universidad Nacional de Tucumán cuenta también con su propio programa de becas para los estudiantes de grado, destinadas a incorporar estudiantes de este nivel a los proyectos acreditados por Ciencia y Técnica para el desarrollo de una línea de investigación o para la realización de tesinas o trabajos finales de carrera.

La Dirección de Becas, que depende de la Secretaría de Bienestar Universitario de la UNT, administra la implementación de un sistema de becas que facilita el acceso y/o la permanencia de alumnos de escasos recursos económicos y buen desempeño académico en los estudios de grado en las facultades, escuelas universitarias, escuelas e institutos de enseñanza media, que dependen de la Universidad Nacional de Tucumán.

El área gestiona becas propias y becas de diferentes fundaciones u organismos, algunas de las cuales están disponibles para los alumnos de arquitectura. Debido al origen regional de los alumnos, muchos acceden a programas de becas de las provincias en las que reside su grupo familiar siendo este el caso aplicable a las provincias de Tucumán, Jujuy y Salta pero debiendo realizarse en forma personal la gestión de las mismas.

Los alumnos de la FAU pueden también acceder al Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU) se otorgan a través de convocatorias públicas y abiertas que se inician en los años previos a otorgarlas. La Secretaría de Políticas Universitarias. EL PNBU se implementa desde 1996, y fue creado mediante Resolución del Ministerio de la Nación N° 464/96.

La casa para Estudiantes de la UNT, un espacio de 700 metros compuesto por 10 salones: aulas modernas, una biblioteca, sala de computación, de estudio y un restaurante, entre otras conveniencias para el alumnado, se prestan servicios tales como asesoría legal, tutorías, servicio informático, soporte bibliográfico, becas y lo que les permita contar con mayores posibilidades de perseverar en la universidad.

La UNT, a través de Relaciones Internacionales, cuenta con una residencia para alojar a los estudiantes que participan de los intercambios estudiantiles en otros países.

Es importante las actividades del Centro de Estudiantes y de las distintas agrupaciones políticas estudiantiles en cuanto al dictado de cursos con distintas temáticas relacionados a la carrera, organización de eventos deportivos, eventos culturales, exposiciones, entre otros.

DIMENSIÓN 4: INFRAESTRUCTURA

La FAU dispone de una infraestructura física y un equipamiento que es adecuado y ampliamente suficiente para posibilitar la consecución del perfil propuesto para sus actividades no solo educativas, tanto de grado como también de posgrado, sino también para sus actividades de investigación y extensión.

Como ya analizara en el Informe de Autoevaluación de la Dimensión 5, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se encuentra ubicada en el predio de Localizaciones Universitarias, hoy Centro Universitario Ing. Roberto Herrera, y desarrolla su actividad en inmuebles propios y otros compartidos con otras facultades, pero con uso prioritario para la Carrera de Arquitectura.

En 2008, se trazó un **Plan de Desarrollo de Infraestructura 2008-2014**, con el fin de sistematizar las necesidades, los recursos y las intervenciones que permitieran resolver el problema de funcionamiento ante el crecimiento institucional, no sólo de estudiantes sino de todo tipo de actividades, investigación, posgrado, extensión, experimentación tecnológica, entre otras. El mismo se ha extendido hasta el 2018.

Hasta ese momento, las obras de mantenimiento fueron resolviendo problemas puntuales como la reparación y recuperación de los sanitarios de las torres de servicios, de los anfiteatros B2 y B4 con uso prioritario para Arquitectura, la compra de tableros, bancos y expositores, para mencionar algunos temas.

El Plan inicial incluyó:

- Obras de mantenimiento y reparaciones en: cubiertas, canales de desagüe, aislación de cubiertas, pinturas y aislación hidrófuga de galerías.
- Obras de reacondicionamiento/infraestructura destinadas a: servicio contra incendios; instalación eléctrica; instalación de gas; desagües pluviales exteriores; ascensores de la torre.
- Obras de reacondicionamiento edilicio en: biblioteca, cátedras y laboratorios(1º año, talleres), Instituto de Acondicionamiento Ambiental, Instituto de planeamiento, Decanato, Secretarías, Dirección Alumnos, Mesa de Entradas, Administración (personal, compras, presupuesto, Tesorería, baños decanato y baños consejo)
- Construcciones y remodelaciones en: Imprenta, salones trabajo y oficinas internas, oficinas externas, archivos, economato, Intendencia, baños, taller de maquetaría, baños área bar, baños planta alta Pabellón Arquitectura, losa s/ escalera Pabellón Arquitectura, talleres PB Pabellón Arquitectura.
- Accesos a Pabellón Arquitectura: rampa, cubierta, carpinterías, rejas, casilla vigilancia.
- Estacionamiento motos y bicicletas
- Acceso a FAU
- Cochera para camionetas FAU
- Taller de mantenimiento y depósito
- Estacionamientos
- Parquización
- Señalizaciones

Por otra parte el **Plan de Desarrollo de Infraestructura 2008-2014** incluyó la Adquisición de **Equipamiento** para Talleres (tableros, caballetes, bancos, sillas universitarias); Aula informática (equipos, aire acondicionado para servidor, mobiliario) y para Biblioteca (mobiliario).

- El desafío mayor de este Plan estuvo centrado en la construcción nueva de:
- Aulas de posgrado
- Aulas p/ 200 personas

- Aulas p/ 300 personas
- Anfiteatro
- Locales de servicio
- Circulaciones horizontales y verticales

Todo ello ha sido concretado y ampliado en sus previsiones, con recursos propios, de la UNT y el aporte de los fondos del PROMarq, como se desprende de lo informado en el Punto 1.15 de la Dimensión 1 de Autoevaluación. A ello es necesario sumar que durante el periodo 2009 al 2013, la Facultad contó con parte del valioso aporte correspondiente a regalías de la UNT de YMAD (Yacimiento Minero Aguas de Dionisio), en concepto de contrapartida del PROMarq. Con estos fondos se logró finalizar y equipar todas las nuevas instalaciones con un total de 2.900m² con las que hoy cuenta la Facultad.

Como aspectos favorables se debe mencionar que el Plan diseñado en 2008 continúa vigente; también se han ampliado las necesidades, lo que está previsto resolver como lo indica el Plan de Desarrollo 2016-2021. Se han trazado medidas permanentes de prevención, seguridad e higiene en todos los ámbitos de la institución, con el fin de prestar un buen servicio en el marco de la normativa vigente y de los estándares prescriptos por la CONEAU, entre ellos:

- Conformación de un servicio manual de extinción de incendios, como complemento del servicio estable, mediante la Gestión y adquisición de matafuegos.
- Modificación del sentido de apertura y colocación de barrales anti pánico en puertas de los distintos locales (todas abrían hacia adentro), para garantizar una evacuación rápida y segura en caso de siniestros, en cumplimiento de las normativas para medios de escape.
- Señalización de salidas de emergencia y de tableros eléctricos para prevención de accidentes de electrocución.
- Provisión e instalación de botiquines de primeros auxilios en cátedras, talleres y puestos de trabajos habituales.
- Incorporación gradual de cámaras en puntos estratégicos de los edificios y circulaciones, para reforzar la seguridad, las que son monitoreadas en forma permanente desde una central ubicada en proximidades al Block FAU.
- Mantenimiento en condiciones de las luminarias exteriores existentes y reposición de las deterioradas.

Desde lo académico, el nuevo conjunto edilicio conformado por Aula Magna, Aulas de Posgrado y Aulas Norte y Sur, permitió solucionar el problema del dictado de clases a grupos muy numerosos de alumnos (sobre todo de los cursos inferiores) y redistribuir la carga horaria de aulas y talleres, haciendo más eficiente su uso. Otro aspecto favorable se refleja en la rápida respuesta a la creciente demanda de capacitación en el uso de aplicaciones para arquitectura de última generación, que se evidencia en el montaje de una pequeña aula de informática nueva, con capacidad para 12 personas. Esta aula se sumará a las dos anteriores y tendrá como finalidad el dictado de clases de consulta, cursos, o toma de examen a grupos reducidos.

Los espacios académicos de la FAU ofrecen ámbitos adecuados y suficientes en cantidad, capacidad y disponibilidad horaria para el desarrollo de clases a impartir en la carrera, de acuerdo a la modalidad, objetivo y número de alumnos de la misma; además, están en una etapa de mejoramiento continuo y de adaptación para la accesibilidad universal. Los espacios responden adecuadamente a los requerimientos climáticos a través del acondicionamiento natural y artificial y a los requerimientos de uso a través del diseño acústico y asientos con diseño ergonómico, por lo que las actividades se desarrollan en condiciones adecuadas de confort. Están equipados con el equipamiento necesario.

Los Talleres de Proyecto Arquitectónico, donde se desarrolla casi en su totalidad la formación práctica de los alumnos, al tratarse de espacios utilizados en forma intensiva en dos turnos, requieren una intervención edilicia y de equipamiento, así como mejorar la estrategia de utilización. Sus aspectos desfavorables están en general relacionados casi en su totalidad a cuestiones de equipamiento, en vías de resolución.

Los Institutos, Cátedras, Gabinetes, Centros de Estudio y Laboratorios que cuentan con Proyectos de Investigación con financiamiento de Agencias y/o Consejos de Investigaciones poseen un mejor equipamiento, ya que dichas instituciones financian la compra de estos bienes de capital.

En síntesis, las aulas, talleres, laboratorios y demás espacios en los que se llevan a cabo las actividades académicas disponen de equipamiento necesario para el correcto desarrollo de las mismas, acorde a la metodología de enseñanza implementada en la carrera.

La periódica renovación del equipamiento informático disponible permitió mantenerlo actualizado y con los requerimientos necesarios para ejecutar las últimas versiones de las aplicaciones informáticas para arquitectura que se utilizan en el dictado de las numerosas materias obligatorias y electivas de grado y de diferentes cursos de posgrado. Dos profesionales del Departamento de Informática de la Facultad están encargados del mantenimiento de los equipos disponibles.

El centro de estudiantes cuenta con varias computadoras con acceso a internet, impresoras y plotters a disposición de los alumnos para la elaboración e impresión de trabajos prácticos y entregas finales.

Las dificultades detectadas están incluidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2021, para su resolución. Entre ellas:

- Acciones de Mantenimiento: (Reparación de las cubiertas del Block FAU, Plan Pre lluvia, en proceso de licitación- UNT 2015); mantenimiento permanente de ascensores y sanitarios en torre de servicios; mantenimiento del sistema hidráulico del Servicio Estable Contra Incendios, Refuncionalización del sector de sanitarios del Block FAU.
- Acciones de expansión: Construcción de un nuevo block que contenga dos aulas y un espacio de exposición conexo

En síntesis, la FAU ha dado continuidad a un plan de desarrollo y mejoramiento institucional por el cual se ha intervenido en localizaciones puntuales corrigiendo indicadores deficitarios de acondicionamiento térmico, lumínico y acústico; y eliminando barreras arquitectónicas para personas con capacidades disminuidas. Todas las acciones se resolvieron con la celeridad que permitieron los presupuestos disponibles, y han posibilitado que la carrera no presente déficit de infraestructura edilicia, ya que todos los espacios se encuentran en pleno funcionamiento.

La Biblioteca: valoración de los mecanismos de selección y actualización del acervo bibliográfico.

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo dispone de la Biblioteca “Arq. Carlos E. Andrés” de grado en cuya sede funcionan la Biblioteca de Posgrado “Arq. Alberto Nicolini”, la Biblioteca Digital y la Biblioteca Virtual el traslado de la Biblioteca, a partir del año 2009, a la planta baja del Block Nuevo, resolvió la accesibilidad a personas con capacidades diferentes, permitió incrementar la superficie cubierta y optimizó la distribución de áreas en un esquema funcional que responde a las normativas vigentes del sistema de *estantería abierta*.

Respecto de los mecanismos de selección y actualización del acervo bibliográfico, los cuales deben responder a los requerimientos curriculares y de investigación vinculados a la carrera., entre las acciones emprendidas se destaca la adquisición de libros entre 2009 y 2015, cuyo incremento con respecto al periodo 2001 al 2007 es de 69%, con una favorable tendencia ascendente en el índice de suficiencia de la cantidad de 5,3 vol./usuario, más que la registrada en el año 2007 (4,7 vol./usuario).

Esta acción continua hizo posible que se cuente con un acervo bibliográfico destinado a la carrera de grado que totaliza 23.828 volúmenes de colecciones activas con 18.910 títulos, destinados a 3.781 usuarios nominales. El fondo bibliográfico se distribuye en cuatro áreas temáticas básicas de la carrera, de las cuales tres tienen porcentajes similares (Proyecto y Planeamiento, Ciencias Básicas y Tecnología, Producción y Gestión; Historia y Teoría); y una en menor cantidad (Comunicación y Forma).

La selección y actualización del acervo bibliográfico se efectúa de acuerdo con las necesidades de información de la comunidad educativa de la FAU; se mantiene un equilibrio entre la calidad, cantidad y actualidad, que tiende a garantizar y establecer un vínculo entre las necesidades de información de los usuarios y los recursos destinados a la biblioteca.

A través de las recomendaciones de los docentes - investigadores se forma y actualiza en forma paulatina una colección bibliográfica que satisface las necesidades de información, con base en el plan de estudios y los programas de docencia e investigación de las distintas áreas temáticas de la carrera.

La biblioteca cumple con el criterio de calidad referido al acceso al acervo bibliográfico, a las redes de información y a los sistemas inter bibliotecarios así como la modalidad de los préstamos, el horario de atención al público y a la comunidad académica que garantizan el uso adecuado para la implementación del proyecto académico.

Frente a la necesidad de adaptarse a las nuevas modalidades de acceso a la información de los usuarios estudiantes, docentes de grado, posgrado, investigadores, extensionistas, profesionales, entre otros. La facultad ha creado la Biblioteca Digital FAU "Carlos Andrés" y la Biblioteca Virtual. La biblioteca Digital, actualmente en fase de implementación operativa, ha realizado hasta la fecha la carga de 22.324 registros de bases de datos propios.

Consideración de las condiciones de accesibilidad universal de los ámbitos donde se desarrolla la carrera y de los centros de documentación.

El Indicador refiere al cumplimiento de las condiciones físicas y didácticas pedagógicas de accesibilidad universal y logística para su implementación permanente.

Respecto a las condiciones físicas de accesibilidad, en el proceso de acreditación 2008 se habían realizado algunas observaciones referidas a la eliminación de barreras arquitectónicas para las personas discapacitadas. Para solucionar el problema se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Reparación de los ascensores existentes en la Torre de Servicios Comunes.
- Construcción de cuatro rampas en puntos estratégicos de las circulaciones existentes, tres en circulaciones exteriores semicubiertas y una en PB de Block FAU. Las primeras han facilitado la circulación horizontal libre de obstáculos, y la última facilita el acceso a los mostradores de recepción.
- Incorporación de otras dos rampas de importantes dimensiones en el área de las aulas nuevas y del block nuevo que agilizan la circulación.
- Provisión de cubículos sanitarios con accesibilidad física, en cantidad suficiente y ubicación adecuada para su uso, acompañados por la señalética pertinente.
- Información clara y perceptible sobre el edificio (locales, horarios de funcionamiento) ubicada en lugares adecuados.

Se debe agregar que la creación del Gabinete de Diseño Universal favorece la logística institucional en accesibilidad porque está dedicado al estudio de la temática y puede realizar aportes significativos. Se pretende avanzar más en el acondicionamiento para la accesibilidad, a través de las siguientes acciones a emprender:

- Comprobar la accesibilidad de los itinerarios desde las paradas de transporte público y las zonas de estacionamiento hasta la puerta de entrada, materializando los rebajes adecuados en los cambios de nivel.
- Completar la señalización en las rutas hasta el edificio a través de señales y paneles informativos exteriores.
- Se debe evaluar la iluminación, colores y contraste entre paredes, suelo y puertas.
- Tender a equipar los espacios académicos con sistemas de bucles magnéticos para usuarios de prótesis auditivas.

Respecto a las condiciones didácticas pedagógicas, se valora la cobertura con red inalámbrica de los espacios áulicos y la conexión del block nuevo con el Nodo Herrera (central del Campus) a través de un cable de fibra óptica. Estas mejoras favorecen la logística y permiten incrementar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en forma individual por los docentes, el uso del aula virtual de la UNT para ofrecer programas y material de estudio de grado y posgrado en formatos alternativos, y la divulgación académica a través de un sitio web institucional propio.

Las acciones se realizan para alcanzar nuevos niveles de bienestar general, promoviendo la accesibilidad a partir de soluciones técnicas que faciliten el desplazamiento de personas con movilidad reducida, para que puedan hacer uso de la infraestructura y desarrollar actividades en igualdad de condiciones.